

FIJACION EN LISTA

RADICADO: 2020-00097
PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: ROBINSON GIRALDO OSPINA
DEMANDADOS: ALONSO DE JESUS HOLGUIN LOPEZ Y
ARNOLDO DE JESUS HOLGUIN LOPEZ
como herederos determinados del señor
RAFAEL DE JESUS HOLGUIN
BETANCUR, HEREDEROS
INTERERMINADOS Y PERSONAS
INDETERMINADAS

Se corre traslado de la excepción de mérito presentada por la parte demandada ARNOLDO DE JESUS HOLGUIN LOPEZ a través de su apoderado judicial mediante contestación, a la parte demandante para que pida pruebas sobre los hechos en que ella se funda.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 370 del código general del proceso.

El término de traslado es de cinco (5) días, los cuales corren los días: 24, 25, 26, 27 y 28 de mayo de 2021. Días inhábiles: 22 y 23 de mayo de 2021.

FECHA DE FIJACIÓN: Viernes 21 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACION: Viernes 21 de mayo de 2021 a las 5.00.p.m.

El traslado correrá en secretaría desde el día siguiente. Artículo 110 del C.G.P.


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria